



comunicado

ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

Rehabilitación Vocacional anuncia apertura de convocatoria para que estudiantes de educación especial soliciten experiencia de aprendizaje basada en trabajo

(jueves, 1 de junio de 2023) – Como parte del programa de **Experiencia de Aprendizaje Basada en Trabajo (EABT)** la **Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)**, adscrita al **Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)**, ofrece cada año oportunidades de empleo para estudiantes de educación especial entre las edades de 16 a 21 años. A estos fines, la administradora de la agencia, doctora María M. Gómez García, anunció la apertura de convocatorias para los alumnos del Departamento de Educación (DE) que pertenecen al Programa de Educación Especial o bajo la sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

“Nuestro gobierno sigue enfocado en proveer, a los jóvenes y estudiantes con diversidad funcional, oportunidades que puedan integrarlos a la fuerza laboral y un futuro con una vida más independiente. Sin lugar a duda, estas experiencias de aprendizaje basadas en trabajo proveen a los estudiantes de educación especial, así como a los jóvenes universitarios que cumplan con los requisitos, las herramientas para ir adquiriendo conocimiento dirigido hacia sus primeras experiencias de trabajo”, destacó la doctora Gómez.

La administradora reiteró que estos esfuerzos hacia las experiencias de empleo y de integrar a las personas con diversidad funcional al mercado laboral son la esencia y el fin de la agencia en su enfoque ocupacional que además forman parte de la política pública del gobernador, Pedro Pierluisi, quien tiene un compromiso firme con la población con diversidad funcional.

“El programa pretende ofrecer esta oportunidad de una experiencia de trabajo a miles de estudiantes a través de las diversas regiones de la isla y les brindará trabajo en diferentes escenarios como, por ejemplo: siendo ayudante de oficina, trabajador agrícola, empleado de mantenimiento, entre otros. Además, la ARV estableció una coordinación con diferentes entidades, entre estos los sectores privados y públicos, municipios, agencias y organizaciones sin fines de lucro, para que puedan albergar a estos jóvenes en su primera experiencia laboral”, añadió la administradora.

Los estudiantes interesados en participar del programa EABT deben presentar evidencia de la certificación de servicios de educación especial o de la sección 504, así como su matrícula, entre otros requisitos. Las solicitudes comenzaron a distribuirse esta semana y estarán disponibles hasta el 16 de junio de 2023 y se entregarán por cita previa en las **oficinas regionales de la Administración de Rehabilitación Vocacional en Arecibo, Bayamón, Caguas, Mayagüez, Ponce y San Juan**. Para más información puede comunicarse al **787-729-0160 extensión 7239** en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes. Para detalles visite <https://arv.pr.gov/>.

###

Contacto: Ivonne Arroyo | 787-923-3021 | ivonnearroyo@vra.pr.gov